

# Comité de Representantes



# ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

---

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 406  
(Extraordinaria)  
Sumario  
26 de febrero de 1992

RESERVADO

Incorporación del Excelentísimo  
Señor Embajador Juan Alvarez Vi-  
ta, Representante Permanente del  
Perú, ante el Comité de Represen-  
tantes de la ALADI.

---

ac



**APROBADA**  
en la 425 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 406  
(Extraordinaria)  
26 de febrero de 1992  
Horas: 12.10 a 12.40

ORDEN DEL DIA

Incorporación del Excelentísimo Señor Embajador Juan Alvarez Vita, Representante Permanente del Perú, ante el Comité de Representantes de la ALADI.

Preside:

RAIMUNDO BARROS CHARLIN

Asisten: Raúl Carignano y Eduardo Michel (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); José Jerónimo Moscardo de Souza y Ruy Carlos Pereira (Brasil); Jorge E. Garavito Durán y Patricia Dávila de Navas (Colombia); Raimundo Barros Charlin y Manuel Valencia Astorga (Chile); Franklin Buitrón Aguilar y Roberto Proaño Rivas (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero y María de los Angeles Arriola (México); Efraín Darío Centurión (Paraguay); Juan Alvarez Vita, Pablo Portugal Rodríguez y José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino, José Roberto Muínelo y Ricardo Duarte Vargas (Uruguay); Germán Lairer y Antonieta Arcaya Smith (Venezuela); Abelardo Curbelo Padrón (Cuba); Leopoldo Canessa (El Salvador); Jacques Rial (Suiza); Julia Gabel (OEA).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes

Subsecretario: Jorge Cañete Arce

Secretaría: Delfina Olaso.

---

PRESIDENTE. Corresponde dar comienzo a la 406a. sesión, extraordinaria, del Comité de Representantes de ALADI destinada a recibir al Excelentísimo Señor Embajador Juan Alvarez Vita, Representante Permanente del Perú.

Bienvenido Señor Embajador a esta Casa de la integración latinoamericana, en unos momentos cruciales de nuestra existencia.

Usted llega, Señor Embajador, en unos instantes de reflexión profunda, de franqueza de posiciones, de una transparencia creciente en el diálogo entre los órganos de esta Asociación.

Como usted sabe perfectamente, Señor Embajador, tenemos mandatos políticos claros; tenemos capacidad técnica suficiente; tenemos voluntad de avanzar. De ahí que su aporte sea muy valioso

ac

porque usted nos va a proporcionar una visión nueva, una visión distinta, que nos permitirá enriquecer nuestros debates y nuestros acuerdos.

Sus antecedentes, Señor Embajador, lo muestran como un latinoamericano particularmente sensible a aspectos muy valiosos del ser humano, que son los que brevemente quiero destacar.

Un profundo conocimiento del Derecho Internacional Público; usted ejerció la Cátedra de ese ramo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la Universidad de Lima, en la Academia Diplomática del Perú; una clara inquietud suya sobre los Derechos Humanos, usted es Presidente, según entiendo, del Consejo Nacional Peruano de Derechos Humanos y fundador del Instituto Peruano de Derechos Humanos; y autor de varias obras sobre la materia, en una perspectiva muy novedosa que le otorgan una tercera característica a sus preocupaciones: la perspectiva de los nuevos derechos humanos, vale decir el derecho al desarrollo, el derecho a la paz, el derecho a disfrutar de un medio ecológicamente sano y equilibrado, el derecho a disfrutar del patrimonio común de la humanidad. Entiendo también que usted es miembro del Consejo Permanente de Protección del Medio Ambiente en el Perú.

Aparte de ello, Señor Embajador, usted es diplomático desde el año 1968 y ha desempeñado labores en Argentina, Hungría, Austria y Suiza.

Es autor de numerosas publicaciones cuya sola lectura me llevaría más de media hora.

Pero, como si fuera poco, el Embajador Alvarez Vita, aparte de estas preocupaciones, es autor de una obra notable, que es el Diccionario de Peruanismos, publicado en 1990; según Camilo José Cela, Premio Nobel de literatura del año pasado, señala que esa obra del Embajador Alvarez Vita es el aporte más importante que se haya hecho en los últimos cuarenta años al estudio del español hablado en América.

Por eso, Señor Embajador, constituye un honor para esta Presidencia darle la más cálida bienvenida en la mañana de hoy.

Le ruego a la Secretaría General que por favor dé lectura a las cartas credenciales del Embajador Juan Alvarez Vita.

SECRETARIA (Delfina Olaso). "M. Augusto Blacker Miller, Ministro de Relaciones Exteriores. A Su Excelencia el Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

En el deseo de acrescentar la participación del Perú en las actividades de la Asociación Latinoamericana de Integración he

ac

venido en designar al Señor Embajador Juan Alvarez Vita, para que ejerza las funciones de Representante Permanente del Perú ante la ALADI.

Al acreditar al Señor Alvarez Vita en el mencionado carácter confío en que hallará de parte de Vuestra Excelencia una cordial acogida y que prestará fe a cuanto pudiere expresarle en nombre del Gobierno del Perú, especialmente cuando se haga intérprete de su sincera decisión de colaborar a los fines de la ALADI.

En fe de lo cual expido las presentes Credenciales, firmadas de mi mano, selladas con las Armas de la República, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno."

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Mil gracias, Señor Presidente.

Para la Secretaría es un motivo de especial complacencia el poder recibir en el día de hoy a Su Excelencia el Señor Embajador Juan Alvarez Vita para ejercer la función de Representante del Perú ante el Comité, órgano político permanente de esta Asociación.

Como lo dijo el distinguido Embajador Raimundo Barros, Presidente del Comité, llega usted, Señor Embajador, en uno de los momentos más claves de la integración latinoamericana y de la integración que se procesa en esta Casa de la América Latina que es la ALADI.

Llega en un momento en que justamente la sangre de esta Asociación se está renovando. El Embajador más antiguo de este Comité de Representantes tiene solamente un año y medio de permanencia en este Comité. Hay nueva vida, nuevas ideas, nuevas propuestas. Estamos en un momento de reflexión de donde ya han empezado a surgir parámetros e ideas muy concretas que definitivamente habrán de darle un nuevo aliento a la ALADI.

La ALADI tiene hoy un papel preponderante en los destinos de América Latina. Siempre he dicho que si ALADI no existiera en este momento, tendrían nuestros países que crearla, que inventarla. Porque América Latina es un hecho; América Latina está ahí; no se va a ir para ninguna parte; y, por el contrario, el proceso de concertación de unidad a la luz de la democracia, a la luz de la solidaridad que esta misma democracia despierta, tiene que producirse esa unidad, tiene que producirse, y de hecho se está produciendo; de hecho existe un proceso de concertación a través

ac

del Grupo de Río que, informalmente, o formalmente, de hecho es nuestra máxima instancia política.

El Perú siempre ha tenido un rol, un papel clave en el proceso de integración latinoamericano que con toda seguridad con su presencia va a fortalecer aún más; y tenemos la seguridad de que sus aportes serán siempre muy positivos, muy constructivos.

Sería imposible realzar todavía más su figura y su trayectoria, después de la forma magistral como lo ha hecho el Embajador Raimundo Barros, quien ha pintado una imagen suya muy importante y destacada en el continente latinoamericano.

Para nosotros es un honor muy grande tener una persona de sus cualidades, de su trayectoria en esta Asociación.

Siéntase, Señor Embajador, en su casa. La Secretaría estará siempre dispuesta a brindarle toda su cooperación. Cuente con nosotros para todo lo que usted necesite y especialmente cuente usted con nuestra amistad y con nuestro afecto.

Mil gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Señor Embajador Juan Alvarez Vita, Representante Permanente del Perú.

Representación del PERU (Juan Alvarez Vita). Señor Presidente; Señores Embajadores y Delegados; Señor Secretario General; Señores Subsecretarios; Señoras y Señores: en circunstancias como la que nos congrega hoy, es usual efectuar un balance profundo de la labor que en el campo de la integración viene realizando la ALADI. A más de tres décadas de camino iniciado por el primer Tratado de Montevideo, nos encontramos viviendo en un mundo que se caracteriza por su rápida evolución. La vida internacional viene experimentando un acelerado proceso de cambios, que trae consigo una cada vez más variada y compleja relación interestatal. Por ello, los principios clásicos en los que se basa el sistema internacional hace mucho que han entrado en crisis y en medio de ese mar encrespado los esfuerzos que demanda el construir los pilares en que debería reposar el mundo contemporáneo, requieren, para su cabal cumplimiento, de un esfuerzo propio de colosos, de un esfuerzo que debe estar en permanente adaptación y que necesariamente debe abarcar todas las gamas del quehacer humano.

En la tarea que específicamente le corresponde a la ALADI, solemos escuchar voces de aliento y también de crítica y ambas deben ser escuchadas con atención, especialmente por quienes tienen el muy alto honor de representar a su país en el más importante foro de la integración latinoamericana y en el cual

ac

tengo la gran satisfacción de incorporarme en el día de hoy como representante de mi patria, el Perú. En este marco deseo agradecer las gentiles frases de acogida que me han dirigido el Señor Raimundo Barros, Presidente del Comité de Representantes, distinguido Embajador de Chile, así como las del Señor Secretario General, Embajador Jorge Luis Ordóñez, antiguo diplomático colombiano, ambos de destacada trayectoria internacional. Tengan ustedes por seguro que transmitiré al Gobierno peruano esas palabras de bienvenida que las recibo no sólo en su dimensión personal sino, muy especialmente, como un reconocimiento a la labor que en pro de la integración viene realizando el Perú.

Señor Presidente: muchas veces se dice en este foro que se debe terminar con la retórica. Pienso que ello es un imperativo que tardará en hacerse realidad. El condenarla con frases más retóricas aún, ha sido siempre el denominador común de discursos vertidos en ocasiones como ésta o al término de visitas de personalidades. Pero, de nada servirá atacarla sin haber eliminado las causas que la originan, que están, sin lugar a dudas, en la ineficiencia de nuestros esfuerzos por integrarnos.

Nuestra América Latina tiene muchas cosas en común que, de haberse dado en ese grado en Europa, el proceso de integración del Viejo Continente hubiera tenido una plasmación mucho más efectiva y veloz. Pero, sin caer en la tentación de abordar las necesarias e inevitables comparaciones, es preciso reconocer que el pueblo latinoamericano posee un común sentimiento integrador, sentimiento que es una necesidad y un permanente reclamo de la realidad, sentimiento que de manera muchas veces informal ha puesto en práctica, desde hace muchos años, en las zonas fronterizas. Allí, la actividad de todos los días, comercial, cultural y de todo tipo, no se detiene y este ejemplo integrador constituye un mandato del pueblo que los Gobiernos auténticamente democráticos no pueden dejar de cumplir.

Así, hoy que América Latina se encuentra bajo el imperio de la democracia contamos con un elemento adicional muy positivo, cuya estabilidad y durabilidad está en relación directa con el desarrollo de nuestros pueblos.

En la actual coyuntura latinoamericana, integración y desarrollo son conceptos indesligables y ambos han trascendido el marco nacional. Es oportuno aquí rescatar una idea-fuerza, que emerge como una comprobación al cabo de varias décadas de esfuerzos, la mayoría de ellos con resultados insuficientes o postergados para la magnitud del empeño invertido. La integración debe ser una función del desarrollo económico y social, del bienestar de cada uno de todos los países de la región. En tal sentido, la experiencia aconseja que los mandatos políticos y las propuestas que traduzcan nuestra capacidad creadora sean factibles y estén plenamente sintonizados con nuestras necesidades y posibilidades. Solamente así hablaremos el mismo lenguaje

ac

y avanzaremos al encuentro de definiciones y proyectos de interés comunitario.

Señor Presidente: he seguido, a lo largo de mi carrera diplomática y también como docente universitario, las preocupaciones que asisten a los Señores Representantes y al órgano técnico en torno a lo que deben ser las prioridades políticas y las actividades de la Asociación durante 1992, e inclusive en los años por venir. Estoy al tanto del acucioso análisis interno recientemente efectuado con el objeto de arribar a conclusiones que permitan determinar un conjunto selectivo y programado de acciones, para cuya concreción se ha discutido igualmente la conveniencia de adecuar la organización y funcionamiento de la Secretaría General. Los resultados de este análisis constituyen, a nuestro juicio, un valioso capital de trabajo para establecer el horizonte inmediato de la Asociación.

A la luz de las aceleradas transformaciones que se están produciendo en la región y en el continente, pienso que un criterio práctico para encarar dicho horizonte podría contemplar cuatro grandes áreas de actuación:

Primera. Los entendimientos bilaterales o plurilaterales en que los países miembros están empeñados, deben, dentro de la flexibilidad de los instrumentos con que contamos en la ALADI, modernizarse añadiéndoles componentes que son hoy prioritarios como inversiones, complementación y servicios. Diversos países miembros han dado buenos y recientes ejemplos en este campo.

Segunda. La ALADI tiene que anticiparse a los hechos políticos y proyectar su contribución en un lapso relativamente previsible, proponiendo normas comunes a todos los Estados parte, conforme a los mandatos que nos han sido señalados. Se trata, en consecuencia, de darle forma y sustancia a una suerte de nueva doctrina y derecho regional de la integración.

Tercera. Si bien es cierto que en una época de semejante dinamismo y fluidez no tiene sentido que las instituciones miren al pasado, sería igualmente contraproducente que ignoremos o demos por superada la vigencia de compromisos y experiencias cuyo espíritu y alcance mantienen su validez en el tiempo. Es necesario tomar conciencia de que una vocación latinoamericana es creer que siempre estamos descubriendo el fuego. Rescatemos aquello que aún nos puede ser útil de ese rico y no tan antiguo caudal, que es la historia intelectual y operativa de la ALADI, adecuándolo, depurándolo si es pertinente y aprovechándolo.

Cuarta. Los organismos internacionales, y con evidente fundamento los especializados en la variada temática de la integración, deben desenvolver sus actividades manteniendo una estrecha relación de trabajo y cooperación entre sí y con los Gobiernos de los cuales son mandatarios. La interrelación es

ac



absolutamente imprescindible porque la inversión en recursos humanos y materiales es demasiado alta como para que la región latinoamericana se dé el lujo de permitir la dispersión y la duplicidad en la aplicación de sus directivas políticas. Del mismo modo, desde hace algunos años, los dirigentes de América Latina trabajan intensamente en el ámbito de la concertación política para la paz, la seguridad, la democracia, el desarrollo y, por supuesto, la integración y la cooperación en nuestra región. Y lo hacen en el marco de organismos estructurados, como la ALADI y el SELA por ejemplo, o en foros de institución más flexible como el caso del Grupo de Río. Más allá de la dinámica y perfiles propios de cada institución, debemos actuar coordinadamente con todos ellos en una sola dirección.

Había ya afirmado que una auténtica integración requiere del desarrollo. Este debe estar encaminado hacia una meta que nos permita alcanzar una verdadera justicia social que no esté limitada o condicionada por frontera alguna, sea ésta natural o política, y que permita su aplicación en la dimensión que la integración exige.

Señor Presidente: estamos plenamente convencidos del importantísimo papel que le toca jugar a la integración como uno de los medios más importantes de hacer efectivo el derecho al desarrollo del que son titulares todos los individuos y también, de manera colectiva, los pueblos del mundo. El desarrollo es la consecuencia natural de la dignidad del ser humano y la existencia de paz y de justicia no podrían hacerse nunca realidad sin el desarrollo ascendente del hombre tanto en su dimensión física como espiritual.

De ahí que sea tan necesario no sólo plantear o descubrir problemas sino, principalmente, soluciones. Tener la convicción de que la tarea de la integración compete a todos y no sólo a las estructuras del Estado o de las organizaciones internacionales. Afirmar lo contrario equivale a negar que el sol amanece todos los días. No obstante, esta negativa o, por mejor explicarlo, carencia de participación, es no sólo un hecho real sino que entre muchos otros factores es la causa de que lamentablemente exista un permanente desnivel, un divorcio consentido, entre las hermosas declaraciones ya promulgadas, los principios contenidos en las Constituciones de algunos Estados modernos, los enunciados en los Tratados de integración, por un lado, y la realidad de todos los días. Es ahí donde la ALADI tiene, a mi juicio, un campo que debe afrontar haciendo uso de las cada vez más amplias facultades que se le confieren.

Es un imperativo que los pueblos desarrollados del mundo sustituyan la relación de verticalidad por la de relaciones horizontales solidarias, es decir, debe haber un accionar que haga que las cuestiones éticas que se plantean en el desarrollo y en la integración estén en concordancia. Ello es consecuencia

ac

de su carácter imperativo pues sólo un consenso ético de carácter universal permitirá establecer un reajuste que no condene a la eterna pobreza a unos para salvaguardar la abundancia de otros, consenso que nos conduce a concluir en que es necesario que lo ético sea aplicado a los problemas y a las políticas humanas y sociales.

Señor Presidente: en estas delicadas tareas que la ALADI debe asumir quiero expresar mi satisfacción personal por el hecho de que el Gobierno del Perú haya tenido a bien confiarme las funciones que oficialmente asumo. No puedo dejar de experimentar un sentimiento muy especial por la circunstancia de que esta ceremonia se realice en esta Sala, conocida como Cisneros, en memoria del Embajador Fernán Cisneros Diez Canseco, quien fuera Representante del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y uno de mis primeros Jefes en la Cancillería peruana. Con gran satisfacción tomo, pues, el asiento que él mismo ocupara. También quiero decirles que esta honrosa designación recaída en mi persona constituye una invalorable oportunidad para unirme a ustedes en esa noble tarea, la de la integración, que significa trabajar por una América Latina unida y solidaria y por el advenimiento de un mundo mejor para todos los seres humanos.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (José Jerónimo Moscardo de Souza). Señor Presidente: este me parece un momento de fiesta para la Organización. Recibir acá al Embajador Juan Alvarez Vita con un mensaje de tanto contenido ético, institucional y humanístico; es un día de fiesta para la Organización.

Nosotros le damos la bienvenida; y él, después, tendrá conciencia de lo oportunas que fueron sus manifestaciones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Embajador.

ac

Invito a los presentes a un brindis en honor del Señor Embajador del Perú.

Se levanta la sesión.

---